



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

**Evaluación y seguimiento de la estructura de costos de los Operadores PILA, mecanismos para reducir**

**Convocatoria 2018-0920**

**Instituto de Investigaciones Clínicas**

**1. Dirigida a estudiantes de:** Posgrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 1

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

**4. Perfil:**

Estudiante de la maestría en ciencias económicas de tercer año

**5. Actividades a desarrollar:**

- Apoyar la recopilación y análisis de la información del componente de impacto del Decreto
- Apoyar la recolección de los documentos necesarios para el desarrollo de las reuniones de trabajo del componente "entendimiento del negocio con operadores y su clientes"
- Apoyar la realización de cálculos, tablas, y demás elementos conceptuales y técnicos para la elaboración de informes parciales y final del componente de impacto del decreto

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 8 horas semanales

**7. Estímulo económico mensual:** \$1984000

**8. Duración de la vinculación:** 4 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Instituto de Investigaciones Clínicas - unidad camilo torres módulo 4 bloque c - oficina 601

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

13 de marzo de 2018 a las 12:30 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida ([http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)).
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula.
- Fotocopia del Carné de Estudiante.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

NOBRE: Profesor Edgar Cortes Reyes

CARGO: Director del Proyecto - Facultad de Medicina

UBICACIÓN: Instituto de Investigaciones Clínicas - Camilo Torres Bloque C Modulo 4 Oficina 702 CORREO: [invecli\\_fmbog@unal.edu.co](mailto:invecli_fmbog@unal.edu.co)

EXT. TELEFÓNICA: 10948

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 8 de marzo de 2018